

SG-120-79.17-2025 No. 597

Doctor:

RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO

CC. 11.814.571

Representante legal del municipio de quibdo

Correo: consorcioeducar2017@gmail.com

Ciudad: Quibdo

Asunto: Citación para notificación personal

Fraternal Saludo,

Mediante el presente escrito le requiero respetuosamente acercarse dentro de los cinco días siguientes de recibida esta comunicación a las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCÓ. Ubicada en la carrera 1°Nº22-96, primer piso, a fin de notificarse la resolución N°1009 del 05 de agosto de 2025 "Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo de un expediente y se toman otras disposiciones".

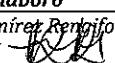
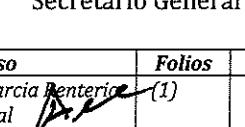
En cumplimiento a lo dispuesto en las normas vigentes que gobiernan el caso que nos ocupa, enviamos esta comunicación manifestándole que en caso de no presentarse dentro de los (5) días siguientes a la fecha de recibo de la misma, se le notificará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, dejando la respectiva constancia en el expediente, con lo cual se surtirán todos los efectos legales.

En el efecto de no poder asistir o enviar autorizado para la debida notificación, nos permitimos enviar el formulario para la autorización de notificaciones electrónicas, para esta y las futuras actuaciones proveídas en su nombre.

Se deja constancia de que, contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del mismo; quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia.

Atentamente,


AMIN ANTONIO GARCIA RENTERIA
Secretario General

Proyecto/Elaboró	Reviso	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
Malory Yiseth Ramírez Rengifo Practicante UTCH 	Amin Antonio Garcia Renteria Secretario general 	(1)	(0)	(0)	Agosto 2025